



Recepción de solicitudes para la Pensión de Jubilación en Régimen de Transición de la Dirección de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.

El Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Blvd. Paseo Niños Héroes # 725 Interior B y D, Colonia Centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, C.P. 80000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento a la Recepción de solicitudes para la Pensión de Jubilación en Régimen de Transición de manera presencial en nuestras oficinas, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Nombre
- CURP
- RFC
- Domicilio
- Número telefónico particular
- Estado civil
- Correo electrónico personal
- Acta de nacimiento del trabajador (original): (nombre, fecha de nacimiento, CURP)
- Credencial de elector del trabajador (copia): (nombre, domicilio, CURP)
- Constancia de servicio (original): (nombre, RFC)
- Constancia de situación fiscal (RFC-SAT): (nombre, domicilio, RFC, CURP)
- Comprobante de domicilio (original y copia): (nombre, domicilio)
- Dos fotografías tamaño infantil a color.
- Últimos dos talones quincenales de pago correspondientes al mes completo anterior a la fecha de la presente solicitud (originales): (nombre, RFC, número de empleado)
- Baja (original): (nombre, número de empleado)

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa o en nuestro portal de Internet: <https://www.ipes.gob.mx/>, https://www.ipes.gob.mx/sitio/transparencia/aviso_privacidad.php.

Fecha de elaboración: 25 de enero de 2023

Fecha de aprobación por el Comité de Transparencia: 26 de enero de 2023